

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	0006
----------	-----------------------	------

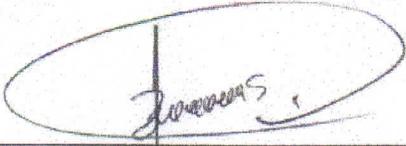
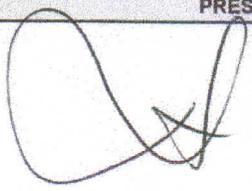
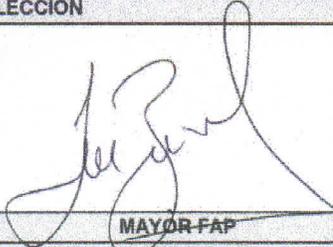
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Santiago de Surco, a los 25 días del mes de junio de 2024, en la Sala de Conferencias del Servicio de Ingeniería, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 0197-DIGLO del 30 de abril del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la CONCURSO PUBLICO N° 07-2024-FAP/ SEING-1, cuyo objeto de la convocatoria es el "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DEL EDIFICIO DEL CUARTEL GENERAL FAP PP-0135", el mismo que se encuentra considerado en el PAC-2024 N° 148; por un valor estimado de S/ 899,267.62 (Ochocientos noventa y nueve mil docientos sesenta y siete con 62/100 Soles, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	COR. FAP. CARLOS GUSTAVO BARRIENTOS ROJAS	Titular	X	Dependencia:	ESOFA
		Suplente			
Primer Miembro	COM. FAP. CESAR ALFREDO BERNILLA UGAZ	Titular	X	Dependencia:	SEING
		Suplente			
Segundo Miembro	MAY. FAP VICTOR LUIS RIVERA VASQUEZ	Titular	X	Dependencia:	SEMAN
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
S Y Z SOLUCIONES EN LA CONSTRUCCION E.I.R.L.		S/. 854,304.24

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7		
CORONEL FAP		
CARLOS GUSTAVO BARRIENTOS ROJAS		
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
		
COMANDANTE FAP		MAYOR FAP
CESAR ALFREDO BERNILLA UGAZ		VICTOR LUIS RIVERA VASQUEZ
PRIMER MIEMBRO		SEGUNDO MIEMBRO